

**DECRETO 510/2015, de 26 de mayo**

*Aprobación listado provisional y definitivo* BOLSA DE EMPLEO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION DE MERITOS LIBRE PARA CUBRIR TEMPORALMENTE PUESTOS DE TRABAJO EN REGIMEN LABORAL DE COORDINADOR DEPORTIVO PARA EL CAMPAMENTO DEPORTIVO DE VERANO EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO 2015

Vista las Bases Específicas, Convocatoria, y Nombramiento del Tribunal de Selección para la creación de la BOLSA DE EMPLEO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION DE MERITOS LIBRE PARA CUBRIR TEMPORALMENTE PUESTOS DE TRABAJO EN REGIMEN LABORAL DE COORDINADOR DEPORTIVO PARA EL CAMPAMENTO DEPORTIVO DE VERANO EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO 2015, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de abril de 2015

Visto el informe del Gerente de Deportes de fecha 14 de abril de 2015.

Visto el informe del Jefe de Negociado de Deportes de fecha 14 de abril de 2015

Visto el informe del Departamento de Recursos Humanos de fecha 17 de abril de 2015

Visto el informe de la intervención de fondos de 17 de abril de 2015.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo en fecha 25 de mayo de 2015

Visto el Informe del Departamento de Deportes, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis atribuciones como Alcaldesa en funciones

**RESUELVO:**

1 / 2

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO: DEPORTES – CCS/afb  
EXPEDIENTE: LISTA ADMI.COORDINADOR

**Primero.-** Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos, que será la definitiva al no haber aspirantes excluidos.** La citada lista se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Edificio principal) para general conocimiento, y en la página WEB del Ayuntamiento ([www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)) convocatoria de empleo:

| APELLIDOS         | NOMBRE   | DNI       |
|-------------------|----------|-----------|
| ANTON MERODIO     | LUCIA    | 50990598N |
| AREJULA TREJO     | RUTH     | 52893388N |
| CANTON IZQUIERDO  | JESUS    | 47230454T |
| GONZALEZ JIMENEZ  | CRISTINA | 52010048X |
| MORENO GALAN      | LETICIA  | 52344327F |
| PEÑUELAS MARTINEZ | ISMAEL   | 51468516J |
| RODRIGUEZ ALCAZAR | CARLOS   | 52000286T |

EXCLUIDOS

Ninguno

**Segundo.-** PUBLICAR la presente resolución, así como los sucesivos actos que necesiten de publicidad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Plaza del Progreso nº 1) así como en la página web municipal ([www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)) en este último caso, únicamente a efectos informativos de forma complementaria y no obligatoria para el Ayuntamiento, no teniendo carácter oficial

Dado en Mejorada del Campo el 26 de mayo de 2015, lo que certifica el Secretario rubricando este decreto en todas sus páginas a los solos efectos de fe pública.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Cristina Carrascosa Serrano

EL SECRETARIO GENERAL

Daniel Nogueira Martínez